

Córdoba, 28 de julio de 2010

VISTO:

Que el Sr. Secretario General, Dr. Jorge Marcelo Gilligan, deberá viajar a la ciudad de Buenos Aires a la Exposición Comercial de Productos Dentales los días 4 y 5 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario abonar los viáticos y el equivalente de los pasajes correspondiente a dicho viaje,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar al Dr. Jorge Marcelo Gilligan, en su calidad de Secretario General, el importe correspondiente a 2 (dos días) de viáticos.

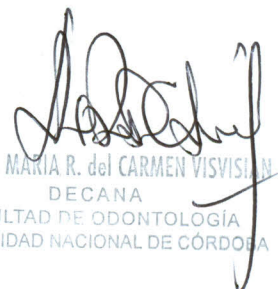
ARTÍCULO 2º: Establecer se liquide el importe equivalente a un pasaje de colectivo de ida y vuelta Córdoba-Buenos Aires- Córdoba.

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al presupuesto del Fondo Universitario Contribución Gobierno.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de ZABALA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISIÁN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 304
/et